

margen N° 116 – marzo 2025

MOTIVO DE TAPA

A desalambrar

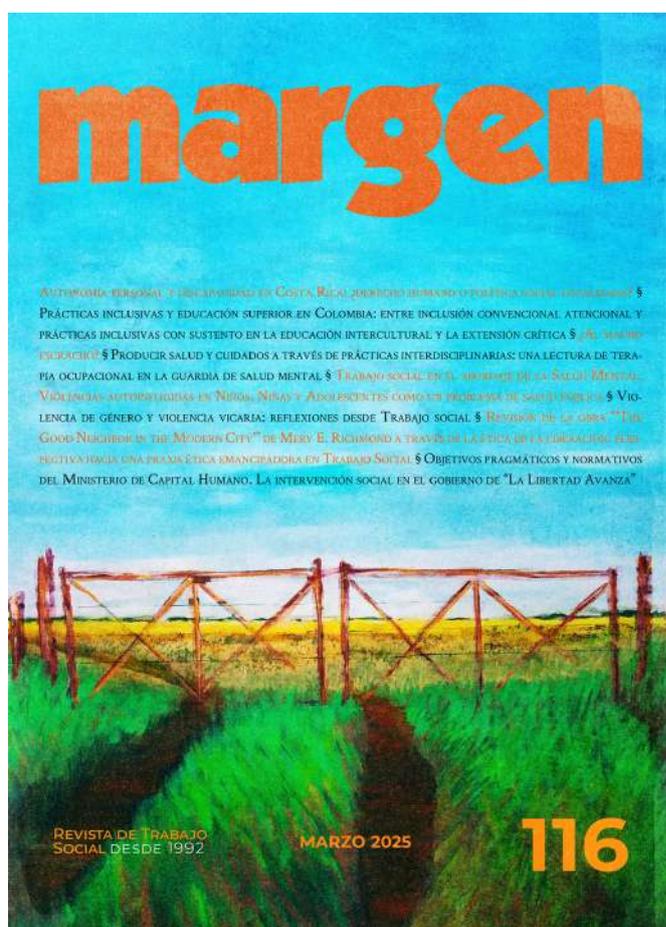


Imagen:
“Al privado”,
de la serie “Campo geselino”
del artista plástico Alejandro Trigo

Arte de tapa:
Miguel Parra Casas

Por José Luis Parra

*A desalambrar, a desalambrar
que la tierra es nuestra, es tuya y de aquel
de Pedro y María, de Juan y José...
Daniel Viglietti*

En 1845, Richard B. Newton -estanciero inglés afincado en el partido de Chascomús- introdujo de Inglaterra el primer alambrado que utilizó para cercar una huerta y posteriormente otros espacios en su propiedad (estancia "Santa María"). Esta práctica se extendió a partir del

derrocamiento de Juan Manuel de Rosas y el avance violento del Ejército argentino sobre territorios indígenas.

El alambrado en Argentina constituyó un hito para la consolidación de una nueva forma de economía basada en la propiedad privada sobre la tierra en manos de unas pocas familias alineadas con los intereses del capital internacional para producir las materias primas que necesitaba especialmente Inglaterra, la gran factoría mundial hacia principios del siglo XX.



El tendido de alambre simple fue reemplazado por el uso del alambre de púa, práctica que terminó de modificar el escenario de la pampa argentina.

Hacia fines de la década de 1880, el creciente poder del Estado, el rápido traspaso de tierras públicas al dominio privado y la difusión del alambrado cercenaron cualquier forma de acceso a la tierra que no estuviera sancionada bajo el derecho de propiedad. También se bloquearon prácticas comunes entre la población rural, como la recolección de leña o el pastoreo de ganado en tierras abiertas.

La vida de los habitantes rurales se vio drásticamente afectada a fines del siglo XIX. La creciente influencia del Estado y la privatización de las tierras públicas junto con la proliferación de los cercos de alambres limitaron no sólo el libre tránsito sino también el acceso a recursos esenciales para los habitantes de la campaña. Los gauchos se quedaron sin ocupación. Los que no se adaptaron y reconvirtieron en peones rurales fueron perseguidos, obligados a ingresar al ejército, enviados luego a servir como carne de cañón en la Guerra contra el Paraguay, hasta su desaparición.

Conquista, reparto y control de las tierras

Luego de la guerra de conquista realizada a fines del siglo XIX contra los indígenas especialmente en el sur del territorio argentino, el paso siguiente para la nueva oligarquía -expresada en el pensamiento de los miembros de la Generación del 80- fue acometer la tarea de reparto y control de los nuevos territorios ganados, no sólo por lo que consideraban su derecho natural sino también por valorarse como agentes propiciadores del progreso de la humanidad. Esta oligarquía fundamentó sus actos de pillaje y asesinato en los principios evolucionistas dictados por científicos como Herbert Spencer, quien afirmó que el progreso de todo tipo dependía de la lucha y la competencia.

Este argumento fue recepcionado en toda su dimensión por la ilustración vernácula americana. Así, Juan Bautista Alberdi -inspirador de la Constitución liberal de 1853- planteó que “nos hallamos, pues, ante las exigencias de una ley que reclama para la civilización el suelo que mantenemos desierto para el atraso”.

Como señalé en un trabajo anterior,

Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda se confirmó el reparto de casi 50 millones de hectáreas entre estancieros que habían financiado la campaña militar y oficiales que participaron de la misma. Sólo a la familia Martínez de Hoz (heredera del fundador de la Sociedad Rural Argentina) se le entregaron en propiedad dos millones y medio de hectáreas. Otros ilustres beneficiarios fueron los fundadores de señoríos latifundistas, como Pereyra

Iraola, Anchorena, Roca o Unsué.

De ese modo se consolidaron las grandes propiedades agrarias argentinas.

Como afirmó Alejandro Guerrero, “la misión encabezada por Julio A. Roca buscaba incorporar millones de hectáreas al mercado mundial capitalista, frente a la creciente demanda agraria. La matanza sirvió para consolidar una estructura concentrada y parasitaria” (Guerrero, Alejandro. La Conquista del Desierto, la primera rapiña, 2010).

La campaña de Roca produjo un notable aumento en el valor de la tierra, constituida como el principal factor de producción. La nueva clase terrateniente modificó la estructura del sistema de colonias por un régimen de arrendamientos.

Se loteaban áreas de los latifundios, subdividiéndolas en lotes para arrendarlos a los inmigrantes, que pagaban con su producción el alquiler a los poderosos propietarios. Quienes no lograban mantenerse, debían conchabarse como peones asalariados. Ni unos ni otros tuvieron techo propio.

Julio A. Roca, conquistador del sur patagónico, expresó la síntesis de esta nueva oligarquía. Su lema al llegar a la Presidencia fue “Paz y Administración”.

Al comienzo del siglo XX, este nuevo Orden integró a nuestro país al sistema económico mundial como productor de materias primas, principalmente las relacionadas con la actividad agropecuaria. La paz y el orden debían sostener dicho modelo, aunque fuera perjudicial para las grandes mayorías.

Para disfrazar su acción delictiva, la oligarquía argentina desarrolló la dicotomía "civilización o barbarie", ocupando ellos mismos el rol de civilizados en contraposición con los bárbaros indígenas. De acuerdo a esa visión, por razón del proceso natural, tarde o temprano la civilización se impondría, por lo que la expulsión de los pueblos originarios fue exhibida como un hecho progresista y su participación -así como las ventajas obtenidas- se planteó más como una obligación que como un derecho. Así como la Iglesia acompañó y brindó fundamentos para la expansión y Conquista europea en el siglo XV, la Ciencia del siglo XIX se consolidó como una nueva religión y aportó el basamento filosófico político que sostuvo el avance del sistema capitalista en todo el mundo.

Como planteó Fernando Mateo (1977), en científicos como Darwin, Lewis Morgan, Edward Tylor, "...quedan evidenciados ...todos los vicios etnocéntricos del pensamiento evolucionista para el cual era posible demostrar “científicamente” la superioridad del hombre blanco -Darwin llegó a circunscribir esta superioridad al hombre británico- sobre el resto de la especie humana”.

La nueva clase dirigente se limitó a gerenciar Argentina como una gran estancia para beneficio de las empresas y bancos del gran capital, recibiendo su cuota de ganancias sólo por mantener el control del Estado y gobernar a favor de los intereses foráneos. Ya lo había adelantado el ministro George Canning en 1824, al afirmar que "...la América española es libre, y si nosotros los ingleses manejamos nuestros negocios con habilidad, ella será inglesa”.

Para Inglaterra, Argentina se constituyó así en su mejor colonia, dado que producía las materias primas requeridas por su industria mientras consumía sus productos manufacturados sin necesidad de invertir en fuerzas militares o delegaciones de gobierno.

Hacia mediados del siglo XIX Gran Bretaña se había consolidado como la fábrica del mundo. Los mercados internacionales recibían las manufacturas inglesas y sus talleres aumentaban la producción gracias a importantes avances tecnológicos, como por ejemplo la lanzadera volante, que permitía acelerar el ritmo de los hilados. Esta aceleración exigió mayor cantidad de materias primas, principalmente la lana.

La Guerra de Secesión estadounidense significó un duro golpe para la economía británica a partir de 1865. El triunfo del Norte sobre el sur monoprodutor obligó a los ingleses a buscar nuevas tierras para la cría de ovinos y el cultivo de algodón.

Esa fue la principal razón por la que el grupo gobernante argentino se constituyó en el brazo armado del imperio británico en el frente americano. En primer lugar se alió con el Imperio de Brasil para invadir y destruir el Paraguay proteccionista de Francisco Solano López, último baluarte de libertad económica en Sudamérica frente a la imposición imperialista. Luego lanzó dos frentes de ataque contra los pueblos originarios, al sur y al norte del país. La Campaña del Desierto sirvió para conquistar territorios en el sur patagónico, tierras propicias para la cría de ganado ovino. La Conquista del Chaco logró el dominio de tierras aptas para el cultivo de algodón, pero a la vez brindó la madera de quebracho, elemento fundamental usado para hacer los durmientes para el tendido de la red ferroviaria inglesa que les permitía llevar al puerto en forma barata las materias primas que extraían de nuestro país.

Si la Conquista de América a partir de 1492 generó una avalancha de riquezas para Europa, el proceso de liberalización de las economías promovido por Gran Bretaña y ejecutado por las oligarquías vernáculas asociadas no le fue en zaga. Los países industrializados, especialmente Inglaterra, se enriquecieron en forma exponencial a expensas de los países americanos en los que se impuso la política liberal.

El alambrado define la ocupación del espacio

Como se planteó, una de las expresiones que plasmaron el triunfo del imperialismo en Argentina fue el reparto de tierras conquistadas a los pueblos originarios entre los miembros de una nueva oligarquía subordinada a los mandatos británicos. Para esta oligarquía no alcanzaba con exterminar a las poblaciones indígenas, también se preocuparon por erradicar sus concepciones filosóficas y políticas, especialmente su relación con la tierra bajo el concepto de sistema comunitario de propiedad.

Como afirmé en un artículo anterior,

La comparación es suficientemente clara. El modelo productivo desarrollado en la antigüedad, especialmente en la América prehispánica, resultó exitoso para satisfacer las necesidades de comunidades populosas sin resentir el ambiente. La propiedad comunal de los recursos naturales y la socialización de los avances tecnológicos sustentaron el desarrollo cultural.

La conquista y colonización destruyeron los sistemas autóctonos e impusieron el modelo desigual de intercambio que generó nuestro subdesarrollo y actual situación de inferioridad.

En su Historia del alambrado en Argentina, Noel H. Sbarra (1973), reprodujo el testimonio de José María Jurado, Presidente de la Sociedad Rural Argentina en 1875:

Desde hace veinte años acá, la estancia es una cosa completamente distinta a lo que fue antes, y ahora entramos de nuevo en una época de transformación que la cambiará radicalmente en una gran parte de nuestro territorio. Esta transformación la operará el cercado de los campos a que se entregan ya con gran entusiasmo muchos hacendados...

El alambrado constituyó más que un hecho físico que confirmó el saqueo y asesinato de pueblos completos de indígenas, consolidó la propiedad privada sobre la tierra, modificó las formas de producción y produjo cambios radicales en la sociedad argentina que favorecieron a una nueva clase dominante.

El alambrado se erigió a lo largo y ancho del país como un símbolo de encarcelamiento, cerrado para los habitantes y abierto para la extracción de riquezas. Hacia adentro, con la población sometida, encerrada entre alambres como barrotes de una cárcel dirigida por una oligarquía entregadora y servil que fundó un nuevo país basada en una serie de mentiras que impusieron a través de la Historia Oficial y del sistema educativo oficial.

Para demostrar la falacia del proceso de extensión del alambrado en Argentina, podemos compararlo con la política planteada en relación al comercio exterior y la apertura de los ríos interiores.

Una de los principales excusas utilizadas para levantarse contra el gobierno de Juan Manuel de Rosas en 1852 fue que el control aduanero que hacía el gobierno atentaba contra la libertad de comercio perjudicando el ingreso de mercaderías extranjeras y la extracción de productos del país.

Por ello, una de las primeras medidas que tomaron los vencedores de Caseros fue formalizar una Constitución Nacional que en su artículo 26 declaró que "La navegación de los ríos interiores de la Confederación es libre para todas las banderas, con sujeción únicamente a los reglamentos que dicte la Autoridad Nacional". A partir de allí, la nueva oligarquía se apresuró a firmar con Inglaterra y Francia un tratado de libre navegación para los ríos Paraná y Uruguay.

En un descarado doble estándar, mientras que para sus habitantes cerraba con alambres los espacios hasta ese momento comunes aduciendo que debía ordenarse la vida y las haciendas, para los extranjeros se abría el paso sin ningún tipo de reparo o control.

La oligarquía evidenció una gran preocupación por la defensa de la libertad, pero no de una libertad para todos sino aquella que la habilitara para controlar a la población y usufructuar los recursos naturales del país, ahora propios desde que los conquistara a sangre y fuego utilizando a un Estado entregado a los intereses de las potencias.

Referencias

Mateo, Fernando (1977). *Los orígenes de la antropología*. Ed. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Parra, José Luis (2013). Juicios históricos: la falacia de la Conquista del Desierto. *Revista Margen N° 70*. <https://www.margen.org/suscri/margen70/parra.pdf>

Sbarra, Noel H. (1973). *Historia del alambrado en Argentina*. Eudeba, Buenos Aires.